



Seremi en línea

Subsecretaría de Salud Pública Ministerio de Salud

Manual de Usuario (2020)

Registro en el Sistema e Ingreso de Trámite Certificado de Competencias



Manual de Usuario Externo para la Certificación de Operador de Caldera de Vapor de baja, media y alta presión

1. Introducción

En este documento se especifican las acciones que debe realizar el Usuario Externo para el ingreso de Solicitud de Certificación de Operador de Caldera de Vapor de baja, media y alta presión en la Plataforma Seremi en línea.

1.1.Registro en el Sistema

Todo usuario que necesite registrarse en el Sistema Seremi en línea debe ingresar a la dirección https://seremienlinea.minsal.cl/. Al ingresar podrá apreciar la página inicial del sistema donde se solicita un inicio de Sesión. Si no tiene cuenta en Seremi en línea debe seleccionar la opción "Registrarse" (ver Ilustración 1).



Ilustración 1: Ingreso al Sistema



Al presionar la opción será dirigido a un formulario el cual deberá completar para registrarse (Ver Ilustración 2)

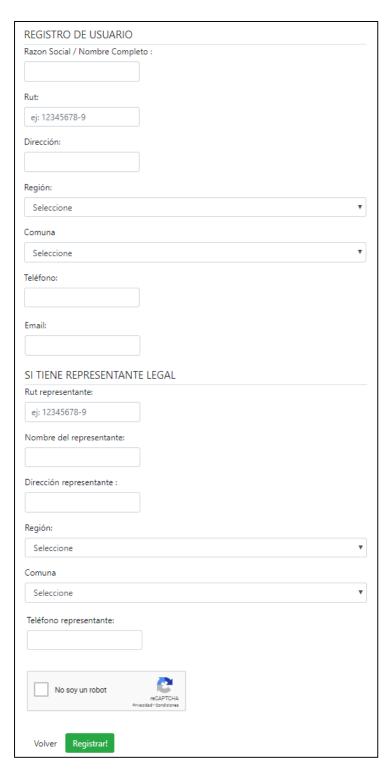


Ilustración 2: Registro de Usuario



Los campos obligatorios para completar son:

- Nombre Completo (Razón Social si es una persona jurídica).
- Rut.
- Dirección.
- Región a la que pertenece el usuario.
- Comuna de la región seleccionada.
- Teléfono de contacto.
- Email (Es un campo sumamente importante ya que a ese correo electrónico se envían los datos para ingresar a la plataforma).

Debe revisar la cuenta de correo que registró en el sistema para poder continuar con el registro de su cuenta, este correo se verá con esté formato (Ver Ilustración 3):



Ilustración 3: Confirmación de registro Seremi en línea

Este correo enviado contendrá la información necesaria para su inicio de sesión en el sistema (Ver Ilustración 4)



Ilustración 4: Contenido del correo

1.2.Ingreso solicitud de certificación de competencias

Proceso para obtener certificado de competencia para Operar Calderas de Vapor de baja, media y alta presión. La solicitud está disponible en las paginas web de las SEREMI de Salud. El procedimiento de evaluacion es normalmente por la via de un examen que rinde el solicitante ante la SEREMI de Salud; existe también la opción para el solicitante de eximirse del examen siempre que acredite una formacion tecnica o profesional en el area industrial cuya malla curricular acredite conocimientos suficientes para ser operador.



Ingreso al Menu

Una vez dentro del sistema, debe seleccionar desde su Sesión la opción "**Trámites**", lo cual desplegará un menú donde debe selerccionar "Certificación de Competencias" (Ver Ilustración 5).



Ilustración 5: Ingreso a trámites

El sistema dejara disponible un formulario de ingreso del trámite de Certificación de Competencias en donde se debe seleccionar una opcion del grupo de competencias (Ver Ilustración 6).



Ilustración 6: Grupo de competencias



Se debe seleccionar la opción "Operador de Caldera y Autoclave" (Ver ilustración 7)



Ilustración 7: Grupo de competencias – Operador de calderas y autoclave

Se debe seleccionar la competencia "Operador de Caldera de Vapor de baja, media y alta presión" (ver ilustración 8)



Ilustración 8: Selección de competencia – Operador de Caldera de Vapor de baja, media y alta presión



Si usted desea obtener el certificado de competencia con un examen rendido ante la Autoridad Sanitaria debe seleccionar la opción "Solicita rendir examen" (ver ilustración 9)



Ilustración 9: Selección de tipo de evaluación – Solicita rendir examen

Si usted desea obtener el certificado de competencia con la evaluación de la malla curricular de la formación técnica o profesional debe seleccionar la opción "Solicita Evaluar por malla curricular sin rendir examen" (ver ilustración 10)



Ilustración 10: Selección de tipo de evaluación - Solicita evaluar por malla curricular sin rendir examen



Si usted seleccionó cualquiera de las dos opciones de tipo de evaluación el sistema solicita completar la siguiente información

Formación: Debe seleccionar si su formación es profesional, técnica, enseñanza media o equivalente

Nombre título: Debe ingresar el nombre de su título

Tipo de establecimiento: Debe seleccionar entre las distintas opciones de tipo de establecimiento

Institución: Debe seleccionar entre las distintas instituciones

Año título: Debe ingresar el año de su titulación

Sexo: Debe ingresar su sexo

En identificación del solicitante se desplegarán de forma automática los datos personales definidos e identificados como obligatorios y que el usuario registró al ingresar a la plataforma de Seremi en línea. (Ver ilustración 11)

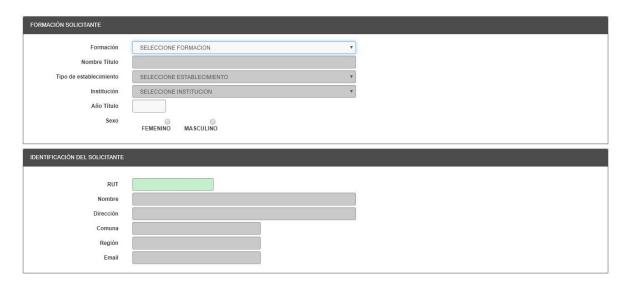


Ilustración 11: Formación e identificación del solicitante

Luego el sistema solicitará antecedentes, estos corresponden a todos los documentos utilizados como antecedentes que la normativa exige para solicitar la certificación de competencias a la Autoridad Sanitaria. Usted debe adjuntar todos estos documentos en formato digital Si usted seleccionó la opción "Solicita rendir examen" los antecedentes requeridos son los siguientes (ver ilustracion 12)





Ilustración 12: Antecedentes Solicita rendir examen

Si usted seleccionó la opción "Solicita evaluar por malla curricular sin rendir examen" los antecedentes requeridos son los siguientes (ver ilustracion 13)



Ilustración 13: Antecedentes Solicita evaluar por malla curricular sin rendir examen

El sistema despliega los contenidos tematicos del examen para Operador de Caldera de Vapor de baja, media y alta presión

L.- CONTENIDOS TEMATICOS: INFORMACIÓN ENTREGADA AL SOLICITANTE PARA RENDIR EXAMEN DE COMPETENCIA PARA OPERADOR DE CALDERAS DE VAPOR DE BAJA. MEDIA O ALTA PRESIÓN

ITEM A.- Fundamentos teóricos

Fundamentos teóricos. Temperatura, calor, formas de transferencia de calor, poder calorífico de los combustibles, presiones máximas de trabajo, de operación, de diseño, potencia térmica nominal, conversión de unidades, tablas de entalpia del agua (liquido-vapor). Balance de energía y consumo de combustible.

ITEM B.- Características del equipo

Características de las Calderas de vapor: definición, clasificación, usos, componentes y accesorios principales.

ITEM C.-Calidad del agua (aplica a calderas de vapor y autoclaves autogeneradoras)

Calidad del agua: contaminantes naturales, conceptos de dureza, efecto de los contaminantes, tratamiento del agua, requisitos de agua para generar vapor.

ITEM D.- Seguridad operacional

Seguridad en la operación de las Calderas de vapor (generadores de vapor). Frecuencia de purgas de agua (calderas de vapor), mantención de sistema de ablandamiento de agua (calderas de vapor), situaciones de fallo de los accesorios (observación, seguridad y control automático), combustión deficiente para equipos con sistema de quemador, presión de apertura de válvulas de seguridad, puesta en operación de calderas.

ITEM E.- Reglamento de Calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua

Reglamento de Calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua. Accesorios de observación, seguridad y control automático que establece la legislación, requisitos para selección e instalación de los accesorios de observación y seguridad, tipo de revisiones y pruebas de seguridad de las calderas y autoclaves, periodicidad de las revisiones y pruebas, requisitos para el almacenamiento de estanque de combustible líquido menor a 1 metro cubico de capacidad, requisitos sala de calderas, detalles de la placa de una caldera y de las válvulas de seguridad, accesorios de una red de alimentación de vapor, funciones del operador, función del profesional facultado, libro de vida y libro de uso diario, responsabilidad del propietario o titular de una caldera o de una autoclave.



Si usted desea añadir documentos adjuntos debe presionar sobre el botón adjuntar archivo (ver ilustración 14)



Ilustración 14: Adjuntar archivo

Finalmente se encuentra la Declaración de cumplimiento. En este ítem, usted declara que conoce y acepta la normativa sanitaria vigente aplicable al Proceso de Certificación de Competencias de Operador de Caldera de Vapor de baja, media y alta presión y que la información contenida en la solicitud de Certificación de Competencias, así como los antecedentes que la acompañan, son auténticos, fidedignos y veraces.

Del mismo modo, autoriza al Ministerio de Salud y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente a realizar las verificaciones que estime necesarias, así como a efectuar las notificaciones y comunicaciones que se deriven de la solicitud de Certificación de Competencias al correo electrónico indicado en el formulario de solicitud y por medio de la plataforma digital (Ver Ilustración 15).



Ilustración 15: Declaración de cumplimiento

Al presionar el botón guardar, el sistema entregará un numero de trámite que corresponderá al identificador de su solicitud en todo el proceso (Ver Ilustración 16).



Ilustración 16: Guardar trámite



Pago de arancel

Puede pagar el arancel establecido a través de la Plataforma de Seremi en línea, utilice su tarjeta de crédito o de débito y pagar por transferencia electrónica o si prefiere, de manera presencial en la SEREMI de Salud (Ver Ilustración 17).



Ilustración 17: Pago de Arancel

Una vez realizado el Pago del Arancel de este trámite, la solicitud será es asignada a un supervisor del área quien realizará la revisión documental de los antecedentes; si no cumple con los antecedentes requeridos será inmediatamente rechazado.

Opción de evaluación de competencia: a través de un examen rendido ante la autoridad sanitaria

El supervisor creará la agenda para que usted rinda el examen presencial, recibirá un correo con las instrucciones y la información del lugar, fecha y hora para rendir el examen.

Instrucciones

- ✓ La prueba contiene 30 preguntas de selección múltiple.
- ✓ Para realizar cálculos puede utilizar la calculadora del escritorio del computador o bien traer una calculadora elemental de bolsillo (no puede utilizar su celular).
- ✓ Las preguntas son evaluadas según el contenido temático con la siguiente ponderación:
 - 25 % ITEM A. Fundamentos teóricos
 - 15 % ITEM B. Características del equipo
 - 10 % ITEM C. Calidad del agua
 - 25 % ITEM D. Seguridad operacional
 - 25 % ITEM E. Reglamento
- ✓ Las respuestas incorrectas u omitidas no restan puntaje.
- ✓ La nota mínima de aprobación es de un 60 %, en la escala de 0 a 100 %.
- ✓ Lea cuidadosamente la pregunta antes de responder.
- ✓ Usted podrá visualizar sus respuestas correctas e incorrectas una vez finalizada la prueba. POR FAVOR, TENGA PRESENTE LO SIGUIENTE:
 - ✓ Su celular debe estar apagado y guardado en sus cosas personales.
 - ✓ No debe realizar copia total o parcial de la prueba.



Una vez rendido el examen, inmediatamente cerrado el proceso de evaluación, conocerá el resultado de su examen. Si su evaluación es igual o superior a 60 %, entonces habrá aprobado. La aprobación generará los documentos para firma de SEREMI de Salud, que podrá retirar desde la plataforma: Resolución de Aprobación de Examen, Certificado de Competencia y Credencial.

Opción de evaluación de competencia: acreditando la malla curricular de estudios superiores sin rendir examen.

El supervisor realizará una revisión detallada de la malla curricular presentada y los antecedentes complementarios que hubiere adjuntado.

La revisión de los antecedentes se realizará en base a los contenidos temáticos señalados en el sistema para el tipo de competencia solicitado. Si la evaluación es favorable, entonces el supervisor aprobará la solicitud y generará los documentos para firma de SEREMI de Salud, que podrá retirar desde la plataforma: Resolución de Aprobación de Examen, Certificado de Competencia y Credencial.

En el caso que luego de revisar la malla curricular y los antecedentes complementarios, no fueran suficientes para emitir la certificación sin examen, el supervisor creará la agenda para que usted rinda el examen presencial, recibirá un correo con las instrucciones y la información del lugar, fecha y hora para rendir el examen.